

DECRETO EXENTO N° 1.256

RETIRO, 04 ABR. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria **MAKARENA VALLEJOS REYES**, RUT. 16.463.104-4, Odontóloga, Categoría A 14, que asista a **"Diplomado en Salud Familiar y Comunitaria"** a realizarse desde el 04 de Abril al 26 de Julio de 2014, los días viernes desde las 16:30 hrs. en adelante, en UST Talca.

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



[Signature]
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Carpeta Funcionaria
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR. HH.